



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

093

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

13 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-1278-01852895-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita la limitación de los contratos de servicios suscriptos oportunamente entre esta Administración Municipal y las personas detalladas en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente, aprobados y registrados por Resolución N° 018/23, en el marco de las Colonias de Vacaciones Municipales.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1°: Tener por limitados los contratos de servicios suscriptos oportunamente entre esta Administración Municipal y las personas detalladas en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente, a partir de la fecha indicada en cada caso, aprobados y registrados por Resolución N° 018/23, en el marco de las Colonias de Vacaciones Municipales.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos. Cumplimentado, archivar

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación